

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
Códigos <i>Code</i>	802028; 911046; 912049
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Sociología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Áreas de desarrollo profesional
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Socioeconomía
Departamento responsable <i>Department</i>	Sociología
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/10



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Carmen Botía Morillas
Departamento <i>Department</i>	Sociología
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Sociología
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	11.04.23
Teléfono <i>Phone</i>	954348925
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/cbotmor">https://www.upo.es/profesorado/cbotmor</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	cbotmor@upo.es


Nombre <i>Name</i>	Rubén Martín Gimeno
Departamento <i>Department</i>	Sociología
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Sociología
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	45.1.67
Teléfono <i>Phone</i>	68669
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/rmargim">https://www.upo.es/profesorado/rmargim</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	rmargim@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura pertenece al módulo “Áreas de Desarrollo Profesional” y a la materia Socioeconomía . El módulo de la asignatura está formado por varias materias obligatorias y optativas, que son la continuación del denominado “Ámbitos de Análisis Sociológico”. El objetivo de este último es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, en parte con la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. El módulo al que pertenece “Sociología del Trabajo” tiene carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los y las estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/10



que los y las sociólogas suelen emplearse con mayor frecuencia, desarrollando las competencias específicas de la profesión sociológica. La mayor parte de los créditos correspondientes a este módulo se cursan durante el último año de la formación. En conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado “Prácticas Externas”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado.

La asignatura contribuye fundamentalmente a formar al alumnado en contenidos y competencias útiles para desarrollar un perfil profesional en el ámbito de la “Organización del Trabajo” en cualesquiera de sus ámbitos, como son los departamento de recursos humanos de medianas y grandes empresas, el sector público, instituciones de análisis de los entornos laborales, en la inserción socio-laboral, en tareas de gestión de organizaciones, entre muchas otras posibles vinculadas a las disciplinas de la materia “Socioeconomía”.

Los contenidos y competencias trabajados en la asignatura son fundamentales para un y una profesional de la sociología por ofrecer la capacidad de analizar, explicar y comprender entornos de trabajo diversos. Precisamente, debido al extenso tiempo dedicado en las sociedades actuales, y en las pasadas, a desempeñar un trabajo remunerado o no remunerado, es importante manejar los contenidos de la asignatura para comprender las relaciones sociales en general, y específicamente las de trabajo, que tanta importancia tienen para los sujetos sociales. El trabajo genera tanto un valor de uso, en el caso de trabajos centrales socioeconómicamente, bien reconocidos, generadores de buenos salarios y en buenas condiciones; como un valor de cambio, en el caso de trabajos menos centrales socioeconómicamente, en peores condiciones, generadores de salarios menores o de ningún salario, como en el caso del llamado trabajo reproductivo; comprender la interrelación de ambos tipos de trabajo será fundamental para poder realizar un análisis crítico de la realidad social. En definitiva, la importancia de la Sociología del Trabajo se deriva del interés que para el trabajador y la trabajadora tiene el trabajo que desempeña, ya sea bien remunerado, mal remunerado o no remunerado, así como por el tiempo que le dedica y las repercusiones que tiene para su vida. Tener la capacidad de conocer y analizar los entornos de trabajo es, por tanto, fundamental para cualquier sociólogo o socióloga.

Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)  
*Learning objectives*

Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.


NIVEL INTERMEDIO

- Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.
- Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.


NIVEL EXPERTO

- Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.
- Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.
- Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/10
				


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.</li> <li>• Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.</li> <li>• Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.</li> <li>• Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.</li> <li>• Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.</li> <li>• Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.</li> <li>• Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.</li> </ul> <p>Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.</p> <p>NIVEL INTERMEDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.</li> <li>• Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.</li> <li>• Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.</li> <li>• Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.</li> <li>• Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.</li> <li>• Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.</li> <li>• Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.</li> <li>• Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.</li> <li>• Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.</li> </ul> <p>NIVEL EXPERTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.</li> <li>• Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.</li> <li>• Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.</li> <li>• Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.</li> <li>• Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.</li> <li>• Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales</li> <li>• Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.</li> </ul>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Ninguno específico, es una asignatura de tercer curso, y por tanto es recomendable haber cursado los cursos anteriores.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Téngase en cuenta que la asignatura sigue la metodología de evaluación continua, esto implica que es necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica para poder sumar ambas partes.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Veáse apartado anterior "Breve descripción de asignatura"

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/10
			

#### 4. Competencias / Skills


Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	G1 - Capacidad de análisis y síntesis G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales G11 - Conocimiento de una lengua extranjera G12 - Motivación por el conocimiento G13 - Motivación por la calidad G14 - Razonamiento crítico constructivo G18 - Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas. CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos. CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación. CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad. CE09 - Compromiso con la responsabilidad social. CE10 - Compromiso con los valores democráticos. CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético. CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas. CE19 - Conocimiento y habilidades técnicas para el diseño, gestión y evaluación de las organizaciones laborales. CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	

#### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/10
			

<b>PARTE I</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 1: CONCEPTUALIZACIÓN Y SIGNIFICADO DEL TRABAJO</b>
1	1.1. Conceptualización y redefinición del concepto de trabajo.
2	1.2. De la revolución industrial a la sociedad postindustrial.
3	1.3. Una mirada crítica de la Encuesta de Población Activa a modo de ejemplo de conceptualización y significados.
4	1.4. El trabajo y la división social del trabajo como objeto de análisis de la sociología. La sociología clásica.
5	1.5. División Internacional del Trabajo. Teorías sobre el desarrollo de los países.
6	1.6. La empresa transnacional y a teoría de la nueva división internacional del trabajo.
<b>PARTE II</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 2: LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO, VIEJAS Y NUEVAS FORMAS</b>
1	2.1. Racionalidad de la organización burocrática.
2	2.2. El Taylorismo. La Organización Científica del Trabajo.
3	2.3. La producción en masa. El Fordismo.
4	2.4. Nuevas formas de organización del trabajo. ¿Crisis del fordismo?
5	2.5. El postfordismo. La teoría de la especialización flexible. El sistema de producción "Just in time".
<b>PARTE III</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 3: LA CUALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO, CONTROL Y PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO</b>
1	3.1. La cualificación de la fuerza de trabajo.
1.1	3.1.1. <i>Las tesis de la elevación de las cualificaciones.</i>
1.2	3.1.2. <i>La tesis de la descualificación. Braverman.</i>
1.3	3.1.3. <i>La postura contingente.</i>
2	3.2. Innovación tecnológica y cualificación. La polarización de las cualificaciones en la empresa.
3	3.3. Control y participación en el mercado de trabajo.
3.1	3.3.1. <i>La Escuela de las Relaciones Humanas. Elton Mayo y el experimento de Hawthorne.</i>
3.2	3.3.2. <i>El consentimiento en la producción. M. Burawoy.</i>
<b>PARTE IV</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 4: DEL MERCADO DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO. DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE EMPLEO.</b>
1	4.1. El mercado de trabajo como mercado socialmente construido.
2	4.2. El problema social del empleo. Clases sociales, clases de trabajo y clases de empleo.
3	4.3. De las condiciones de trabajo a las condiciones de empleo. Crisis de la calidad del trabajo.
4	4.4. Segmentación de los mercados de trabajo.
5	4.5. Las condiciones de trabajo y empleo en España.
6	4.6. La crisis del empleo en Europa.
<b>PARTE V</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 5: MUJERES, TRABAJO Y RELACIONES DE GÉNERO</b>
1	5.1. Análisis de la división sexual del trabajo. Relación entre trabajo y empleo.
2	5.2. El trabajo no remunerado. Uso de los tiempos y sus implicaciones para las relaciones de género. Las cuentas económicas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/10
			

3	5.3. El empleo o trabajo remunerado. Evolución del empleo femenino. Tendencias actuales del mercado de trabajo desde la perspectiva de género - segmentación de los empleos, flexibilización, precarización, informalización, evolución y valoración de las
4	5.4. Segregación horizontal o sectorial en el mercado de trabajo. Segregación vertical en el mercado de trabajo: el techo de cristal.
5	5.5. El trabajo femenino y la división internacional del trabajo.
<b>PARTE VI</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 6: LA REGULACIÓN PÚBLICA DE LAS RELACIONES LABORALES.</b>
1	6.1. Delimitación de los interlocutores sociales y sus competencias. Organizaciones sindicales y asociaciones empresariales.
2	6.2. Políticas de empleo, formación y rentas. Políticas activas y pasivas. El Estatuto de los Trabajadores. Ley orgánica de libertad sindical. Las Reformas Laborales.
3	6.3. Conflictividad laboral. Separación institucional del conflicto político y laboral en España. La negociación colectiva. La negociación colectiva desde la perspectiva de género.

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La evaluación será continua y para ello, cada estudiante de manera individual deberá comprometerse con el desarrollo de la misma, debiendo realizar las tareas individuales y grupales demandadas, para poder desarrollar los contenidos y adquirir así las competencias previstas. La prueba escrita tendrá un valor del 50 % y el resto de actividades, +tendrá un valor global también del 50 %. Es necesaria tanto la asistencia y participación en clase como la implicación continua del alumnado en el seguimiento de la misma; asimismo, el trabajo personal, individual y en grupo será necesario para poder seguir con aprovechamiento el desarrollo de la materia. La asignatura podrá seguirse mediante las Enseñanzas Básicas, la Enseñanzas Prácticas y Desarrollo y el Trabajo Autónomo realizado por el alumnado. Entre los criterios de evaluación de la asignatura que serán tenidos en cuenta, están, además de la prueba escrita de valoración de los contenidos de la asignatura la realización de actividades prácticas que se realizarán en clase de EPD, pudiendo haber desarrollo de competencias en actividades desarrolladas autónomamente por el alumnado.</p> <p>En la Guía Específica se indicará más promenorizadamente el proceso metodológico a seguir en la asignatura.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<p>Modelo A1. Enseñanzas Básicas (se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.).</p>
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Modelo A1. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.</p>
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/10



## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment


<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Aquellos aspectos relacionados con la modalidad de evaluación, deberán tener en consideración la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO (BUPO, 03/06/2014). En concreto los siguientes punto</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.</li> <li>2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.</li> <li>3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada a la profesora responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial. Esta asignatura se evaluará siguiendo la evaluación continua.</li> </ol>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Para quienes hayan seguido la evaluación continua, la evaluación final de la asignatura en la convocatoria de julio constará de una prueba escrita con un valor máximo del 50 % de la calificación global de la asignatura; el resto debe completarse con los criterios establecidos para la evaluación continua de la materia en los que además de los contenidos se evalúan las competencias. Es decir, deberán entregarse o mejorar los trabajos realizados a lo largo del curso. Para quienes hayan renunciado por motivos justificados a la evaluación continua, tendrán derecho a ser evaluados por el valor del 100 % de la calificación. Así realizarán la misma prueba escrita que el resto del alumnado que haya seguido la evaluación continua; además deberán entregar el mismo día de la prueba escrita, los trabajos prácticos que se establezcan y que realizarán de manera autónoma con el asesoramiento de la profesora. Para cualquier duda, póngase en contacto con la profesora con suficiente antelación.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Deberá ser solicitada por el alumnado que quiera optar a ella</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/10
				



	siguiendo el procedimiento que marque el Área de Gestión Académica de la Universidad Pablo de Olavide.
<p>Crterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: La asignatura podrá seguirse mediante las Enseñanzas Básicas, la Enseñanzas Prácticas y Desarrollo y el Trabajo Autónomo realizado por el alumnado. Entre los criterios de evaluación de la asignatura que serán tenidos en cuenta, están, además de la prueba escrita de valoración de los contenidos de la asignatura la realización de actividades prácticas que se realizarán en clase de EPD, pudiendo haber desarrollo de competencias en actividades desarrolladas autónomamente por el alumnado.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se especificarán en la Guía Docente Específica.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se especificarán en la Guía Docente Específica.</p>
<p>Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Véase el apartado anterior relativo a las Enseñanzas Básicas</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se especificarán en la Guía Docente Específica.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se especificarán en la Guía Docente Específica.</p>
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: La evaluación será continua y para ello, cada estudiante de manera individual deberá comprometerse con el desarrollo de la misma, debiendo realizar las tareas individuales y grupales demandadas, para poder desarrollar los contenidos y adquirir así las competencias previstas. La prueba escrita tendrá un valor del 50 % y el resto de actividades, +tendrá un valor global también del 50 %. Es necesaria tanto la asistencia y participación en clase como la implicación continua del alumnado en el seguimiento de la misma; asimismo, el trabajo personal, individual y en grupo será necesario para poder seguir con aprovechamiento el desarrollo de la materia.</p> <p>2ª convocatoria: Al alumnado que solamente haya superado una parte de la asignatura en la primera convocatoria, es decir, las Enseñanzas Prácticas o las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, se le guardara la calificación de la parte superada solamente para la 2ª convocatoria, debiendo superar en esta segunda Convocatoria solamente la parte que quedase pendiente.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Se recomienda asistir a clase, consultar las dudas, participar activamente, así como tener en cuenta, que será necesario superar la parte práctica y la parte teórica para poder sumar ambas partes y</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclDkq51DuDGLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/10
			

así superar la asignatura, con una parte no superada, no se podrá superar la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Monografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (comp.). (1994) “Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales”, <i>Barcelona: Fuhem-Icaria</i></li> <li>• CASTILLO, Juan José y PRIETO Carlos (1983) “Las condiciones de trabajo. Por un enfoque renovador de la sociología del trabajo.”, <i>Madrid: CIS</i></li> <li>• PRIETO, Carlos (1999) “La crisis del empleo en Europa”, <i>Valencia: Germania. 2 vols.</i></li> <li>• PRIETO, Carlos. (1994) “Trabajadores y condiciones de trabajo”, <i>Madrid: HOAC.</i></li> <li>• SARRIES SANZ, Luis (1993) “Sociología de las Relaciones Industriales en la Sociedad Postmoderna”, <i>Zaragoza: Mira Editores</i></li> </ul>
Manual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FINKEL, Lucila (1997) “La organización social del trabajo”, <i>Madrid: Pirámide</i></li> <li>• MIGUÉLEZ, Faustino y PRIETO, Carlos (1999) “Las relaciones de Empleo en España”, <i>Madrid: Siglo XXI.</i></li> <li>• KÖHLER, Holm-Detlev y MARTÍN ARTELES, Antonio (2007) “Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales”, <i>Las Rozas, Madrid: Delta Publicaciones</i></li> </ul>
Revistas científicas específicas sobre el objeto de la asignatura españolas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Sociología del Trabajo”, <i>Siglo XXI Editores. ISSN: 0210-8364</i></li> <li>• “Cuadernos de Relaciones Laborales”, <i>Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1131-8635</i></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indicará Bibliografía adicional en la Guía Docente Específica “. ”</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	10/10
